OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/BW-0160/06/25
Oficio No. SEMARNAT-AR-0822-2025
Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Oaxaca, Oaxaca; a 24 de junio de 2025

C. RUTH REYES RODRIGUEZ

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 13 de junio de 2025, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 42 fracción XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 14 fracción IV, 42 fracción I y 50 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar**:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 27 de mayo de 2025, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado **CARPINTERÍA Y MADERERÍA "REYES"**, integrado en el **LIBRO OAX, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 8, AÑO 25,** Código de Identificación **T-20-334-CMR-001/25;** ubicado en **domicilio:** *PORFIRIO DÍAZ S/N, SAN VICENTE, SAN JOSÉ DEL PROGRESO,, C.P. 71803; VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO, OAXACA;* teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero,** autorizado mediante Oficio Número **SEMARNAT-AR-0711-2025.**

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

MEDIO AMBIENTE
ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO
DESPACHADO

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN OAXACA

DR. FILEMÓN MANZANO MÉNDEZ

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Oaxaca.
Expediente.

FMM/MACM/MAGR